PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02- 1/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 16 de abril del 2014

PROVEEDOR	**UYD SERVICIOS Y VENTAS de Udilio Palmerola**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 36 del 14 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz, RUC: 3358983-6**, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", PAC Nº 273.747, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y un monto Mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRÁTACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

U&D Servicios y Ventas
Nuestra misión es su satisfacción
Tel.: 0786-230.102 - Pilar - Py

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02- 2/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 16 de abril del 2014

PROVEEDOR	**ALL SOFT COMPUTER de Juan Marcelo Olmedo.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 36 del 14 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz, RUC: 3358983-6**, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", PAC Nº 273.747, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y un monto Mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

All Soft
COMPUTER

Tacuary 213 c/ Tte. René Ríos (086) 2527
Pilar - Paraguay

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02- 3/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 16 de abril del 2014

PROVEEDOR	**VX EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES de Royner Fleitas.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 36 del 14 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz, RUC: 3358983-6**, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", PAC Nº 273.747, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y un monto Mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio H. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Emprendimientos Empresariales
De Royner Humberto Fleitas
Avda. Gobernador Irala y Enfermeras del Chaco
RUC: 3778639-3 Cel.: 0975 122 895

C.N./SUOC/CD Nº 02- 4/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 16 de abril del 2014

PROVEEDOR	**FERRETERIA HYH de Heriberto Luis Segovia.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 36 del 14 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz, RUC: 3358983-6**, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", PAC Nº 273.747, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y un monto Mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

Ferretería H y H
de Heriberto Luis Segovia Rojas
Curupayty c/ Antequera
Tel. 0786 230936 Cel. 0975 775[illegible]
Pilar - Py

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 02- 5/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 16 de abril del 2014

PROVEEDOR	**CYD SERVICIOS de Carlos Díaz.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 36 del 14 de Abril de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por su empresa denominada **CYD SERVICIOS de Carlos Ramón Díaz, RUC: 3358983-6**, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", PAC Nº 273.747, para la prestación de servicios a la Circunscripción por un monto Máximo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) y un monto Mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

C y D
Servicios
Cel.: 0975700343
Ruc.: 3358983-6